

El diseño curricular de la educación básica

2011



Lic. Édison Zambrano

Docente Facultad de Filosofía de la UTM

Los nuevos paradigmas de la educación en el Ecuador imponen una reforma especial en cuanto al pènsum de estudios que debe tener la malla curricular de la Educación Básica, tomando como referente que el estudiante debe de estar preparado para aplicar en el momento preciso y necesario los conocimientos adquiridos dentro de sus años de estudio.

Para empezar, la materia de Lenguaje y Comunicación pasa a llamarse Lengua y Literatura, ¿por qué?

Hay una razón fundamental, según Daniel Cassany: "Aprender Lengua significa aprender a usarla, a comunicarse o, si ya se domina algo, aprender a comunicarse mejor y en situaciones más complejas".

La lengua es una herramienta fundamental para la interacción social que permite el desarrollo de habilidades del pensamiento, que sirven para la comprensión y expresión, estableciendo vínculos con las demás personas.

Hace poco tiempo tuve la oportunidad de asistir a un seminario en Manta, ciudad en la que la Dra. Irina Alcívar indicaba acerca del tema en determinados tópicos como por ejemplo: La enseñanza de la lengua debe aportar habilidades y conocimientos mínimos para desenvolverse en el mundo estructurado, que está dirigido por personas alfabetizadas.

Literatura en cambio es el arte que utiliza como instrumento la palabra, es una fuente de disfrute, de conocimientos a través de una mirada estética, de juegos con el lenguaje, de valoración de aspectos verbales en circunstancias concretas y debe respetarse desde esta perspectiva.

En el *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner se define como: “El arte que emplea como medio de expresión la palabra hablada o escrita” y, como segunda acepción, conjunto de obras literarias.

La literatura contiene criterios de especificidad, función estética, carácter ficcional y búsqueda del disfrute.

Por estas razones, se considera que el área debe denominarse “Lengua y Literatura” porque representa las dos realidades que se deben desarrollar en los estudiantes para que lleguen a convertirse en personas competentes y comunicativas.

¿Por qué los cambios en el diseño curricular y en qué se basa el Ministerio para ello?

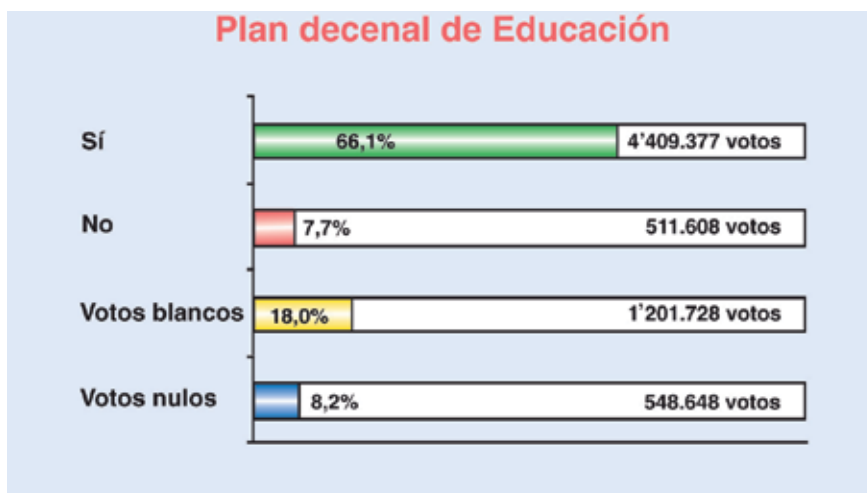
Legalmente el Plan Decenal de Educación, el cual contiene políticas de estado que propenden a mejorar la calidad y equidad de la educación, teniendo como antecedente que La nueva constitución, en su art. 27 expresa que:

“La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia...”

Art. 347 de la sección primera de educación dice:

“El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población que posibiliten el aprendizaje, la generación, la utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y culturas”.

Y es el mismo pueblo ecuatoriano el que decide su aplicación, el 26 de noviembre de 2006 en la consulta popular aprobada, cuando hace referencia a la pregunta referente al Plan Decenal de Educación, los resultados fueron los siguientes:



El Plan Decenal contiene 8 políticas educativas especiales:

1. Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años.
2. Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.
3. Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente.
4. Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.
5. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las Instituciones Educativas.
6. Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo.
7. Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.
8. Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB.

Actualmente la política seis propone:

- Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación del sistema nacional de evaluación. Cuyo propósito es:
 - “Garantizar que los estudiantes que egresen del sistema educativo cuenten con competencias pertinentes para su correcto desarrollo e inclusión social”

Otros argumentos que el Ministerio ha tomado en cuenta para la reestructuración del diseño curricular de la educación básica en el país, fueron los resultados de la Evaluación de la Reforma Curricular Consensuada de 1996, realizada en el 2007 los mismos que entre otros puntos tenían:

1. Desactualización del documento curricular de 1996, ante las transformaciones culturales, sociales y científicas más recientes.
2. Incongruencia entre los contenidos planteados en el documento curricular y el tiempo asignado para su cumplimiento progresivo.
3. Desarticulación curricular entre los diferentes años de la Educación Básica.
4. Ausencia de objetivos desagregados por año, lo que ocasiona que los contenidos se presenten sin una adecuada secuencia de complejidad progresiva.
5. Insuficiente claridad en la definición de las “destrezas”, lo que dificulta la planificación curricular, su operativización en el aula y su evaluación.
6. Excesivo número de ejes transversales, y ausencia de orientaciones sobre cómo concatenarlos con las áreas básicas, para su aplicación en el aula.
7. Ausencia de criterios explícitos de evaluación de destrezas, lo que tuvo como consecuencia que la evaluación se limitara a los conocimientos.
8. Ausencia de recomendaciones sobre cómo planificar procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Ahora con estos antecedentes las principales tareas en el proceso de actualizar y fortalecer el currículo de Educación Básica son:

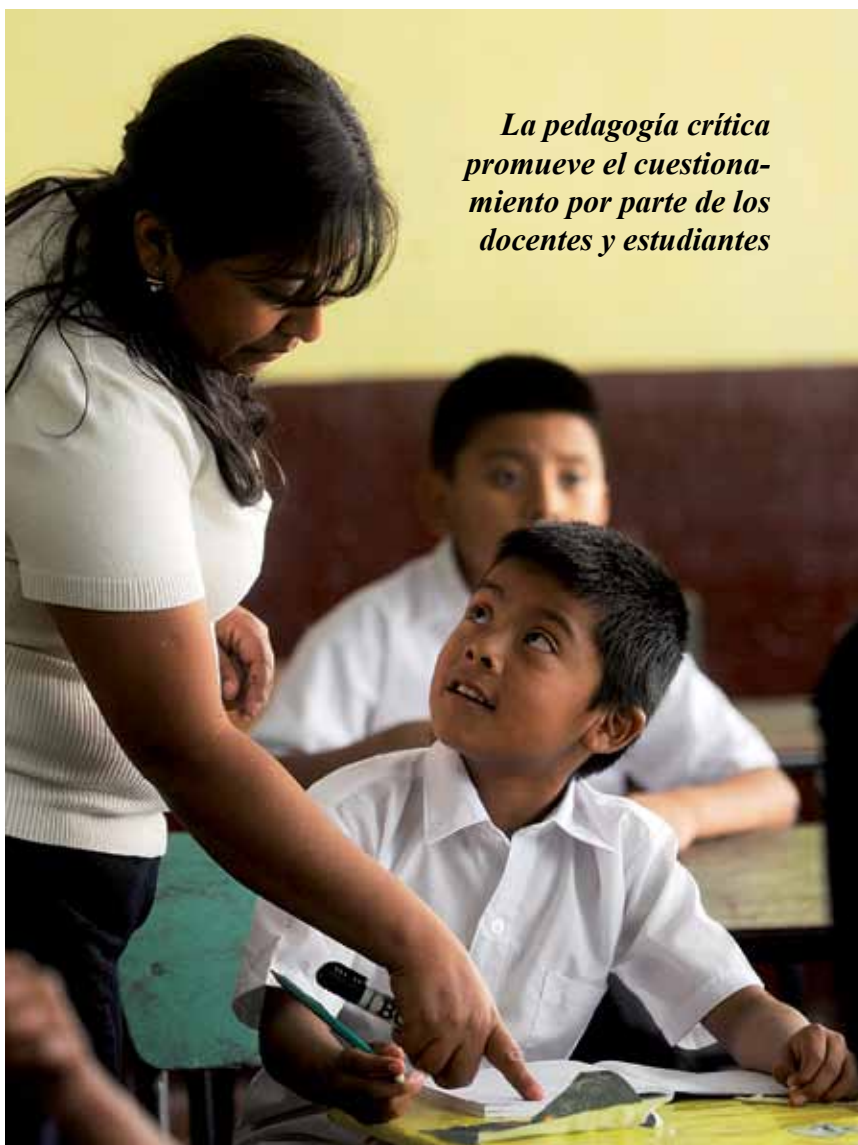
1. Actualizar y fortalecer el currículo de 1996, en sus proyecciones social, científica y pedagógica.
2. Crear un documento macro, meso y micro-curricular útil y aplicable por los docentes en el aula.
3. Potenciar desde la proyección curricular un proceso educativo inclusivo, fortalecer la formación ciudadana para la democracia, en el contexto de una sociedad intercultural y plurinacional.
4. Establecer un perfil de salida general para estudiantes de Educación Básica.
5. Formular objetivos educativos por área y por año (mínimos comunes).
6. Ampliar y profundizar el sistema de destrezas y conocimientos a concretar en el aula.
7. Formular indicadores de evaluación que permitan medir los aprendizajes por área y por año.
8. Ofrecer orientaciones metodológicas viables para la enseñanza y el aprendizaje, a fin de contribuir al perfeccionamiento profesional docente.
9. Producir una nueva generación de libros de texto, así como recursos pedagógicos para apoyar la tarea docente.
10. Formular estándares de desempeño estudiantil, que se materializarán en futuras ediciones de las pruebas SER.

¿Desde cuándo se aplica o aplicará la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica en el país?

Hay un cronograma que se está cumpliendo desde este año con el siguiente:

SEPTIEMBRE 2010:

Años 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º, régimen de Sierra.



La pedagogía crítica promueve el cuestionamiento por parte de los docentes y estudiantes

ABRIL 2011:

Años 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º, régimen de Costa.

SEPTIEMBRE 2011:

Años 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º, régimen de Sierra.

Poniendo énfasis en el modelo de Pedagogía Crítica, porque esencialmente promueve el cuestionamiento por parte de los docentes y estudiantes, exige coherencia entre la teoría y la práctica desarrollando Conciencia Crítica, ubica al estudiante como

protagonista principal del proceso educativo, se fundamenta en teorías contemporáneas como: cognitivistas - científicas, constructivista, pedagogía conceptual, aplica los principios del Buen Vivir como ejes rectores de los logros y desempeños que propone el perfil de salida de la Educación General Básica, promueve que los estudiantes aprendan a observar, analizar, comparar, ordenar, y organizar sus conocimientos en poderosos esquemas mentales como mentefactos, permite que los estudiantes aprendan a indagar y producir soluciones a partir de los diferentes niveles de pensamiento.

En resumen, la Pedagogía Crítica está basada en la Pedagogía Conceptual y la teoría constructivista, que aspiran que los estudiantes lleguen a:

- Comprender textos
- Ordenar ideas
- Comparar
- Resumir
- Elaborar mapas o mentefactos de la información interpretada
- Experimentar
- Conceptualizar
- Resolver
- Argumentar
- Debatar
- Investigar y resolver problemas
- Proponer nuevas alternativas

Los nuevos ejes transversales de la educación básica, se basan en el buen vivir que es un principio constitucional basado en el Sumak Kawsay, una concepción ancestral de los pueblos originarios de los Andes y que está presente en la educación ecuatoriana como principio rector del sistema educativo, y, también como hilo conductor de los ejes transversales que especialmente son dos:

1º EJE

- El derecho a la educación que permite el desarrollo de las potencialidades humanas y como tal garantiza la igualdad de oportunidades para todas las personas.

2º EJE

- El proceso educativo debe preparar a los futuros ciudadanos para una sociedad inspirada en sus principios, es decir: democrática, equitativa, inclusiva, pacífica, promotora de la interculturalidad, tolerante con la diversidad, y respetuosa de la naturaleza.

Los principios del buen vivir son cinco:

- La interculturalidad.

- La formación de una ciudadanía democrática.
- La protección del medioambiente.
- El cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes.
- La educación sexual en los jóvenes.

Teniendo como resultado un perfil de egreso del estudiante de educación básica con 12 puntos importantes:

1. Convivir y participar activamente en una sociedad intercultural y plurinacional.
2. Sentirse orgulloso de ser ecuatoriano, valorar la identidad cultural nacional, los símbolos y valores que caracterizan a nuestra sociedad.
3. Disfrutar de la lectura, leer de manera crítica y creativa.
4. Demostrar un pensamiento lógico, crítico y creativo en el análisis y resolución eficaz de problemas de la realidad cotidiana.
5. Valorar y proteger la salud humana en sus aspectos físicos, psicológicos y sexuales.
6. Preservar la naturaleza y contribuir a su cuidado y conservación.
7. Solucionar problemas de la vida cotidiana a partir de la aplicación de lo comprendido en las disciplinas del currículo.
8. Producir textos que reflejen su comprensión del Ecuador y el mundo contemporáneo a través de su conocimiento de las disciplinas del currículo.
9. Aplicar las tecnologías en la comunicación, en la solución de problemas prácticos, en la investigación, en el ejercicio de actividades académicas, etc.
10. Interpretar y aplicar a un nivel básico un idioma extranjero en situaciones comunes de comunicación.
11. Hacer buen uso del tiempo libre en actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que los lleven a relacionarse con los demás y su entorno, como seres humanos responsables, solidarios y proactivos.

12. Demostrar sensibilidad y comprensión de obras artísticas de diferentes estilos y técnicas, potenciando el gusto estético.

En este documento curricular las destrezas, son la expresión del saber hacer y que en los estudiantes se caracteriza por el dominio de la acción.

Se ha añadido los “criterios de desempeño” para orientar y precisar el nivel de complejidad en el que se debe realizar la acción, según condicionantes de rigor científico-cultural, espaciales, temporales, de motricidad, entre otros.

